

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2013 DE LA EMPRESA REPUESTOS Y ACCESORIOS LA MASCARILLA REALAMA C.LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las 11 HRS A.M., en la oficina ubicada en Ayacucho 3509 se reúnen la totalidad de socios de la compañía denominada REPUESTOS Y ACCESORIOS LA MASCARILLA REALAMA C.LTDA. La señora Viteri Tamayo Minin Maria propietaria de 100 aportaciones, el señor Viteri Tamayo Jorge Luis propietario de 100 aportaciones, el señor Viteri Tamayo Raul Martin propietario de 100 aportaciones y el señor Viteri Tamayo Segundo Marcelo propietario de 100 aportaciones. Todas las aportaciones de propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía REPUESTOS Y ACCESORIOS LA MASCARILLA REALAMA C.LTDA. Preside la sesión la señora María Luisa Tamayo Villón y como secretaria Ad Hoc la señora Carlota Tamayo de Córdova, acto seguido la secretaria de la junta procede a constatar que existía el quorum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada la parte de total del capital suscrito y pagado de la compañía REPUESTOS Y ACCESORIOS LA MASCARILLA REALAMA C. LTDA, sugirió que de acuerdo a la convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el caracter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas tambien de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2012, del Estado de pérdidas y ganancias del año 2012, y de los anexos del año 2012 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2012. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de socios queda validamente constituida, con el caracter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Socios, acto seguido, la gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1. El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de Accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes. 2.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los anexos del año 2012, lo cual determina el resultado obtenido en el presente ejercicio. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad de los presentes.

MARIA LUISA TAMAYO VILLON

CARLOTA TAMAYO DE CORDOVA.

VITERI TAMAYO JORGE LUIS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA

SOCIO

VITERI TAMAYO RAUL MARTIN

VITERI TAMAYO SEGUNDO MARCELO

VITERI TAMAYO MININ MARIA

SOCIO

SOCIO

SOCIO